

**SECRETARÍA:** agosto 12 de 2021. Se agrega al proceso ejecutivo singular número 2019 00540 comunicación procedente de Construcciones El Condor. Pasa a Despacho.

**FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ**

**Secretario Ad Hoc**

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: ANDERSON ESCOBAR TRIANA  
Demandado: RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ y Otro  
Radicación: 17380 40 89 005 2019 00540 00  
Sustanciación: 947

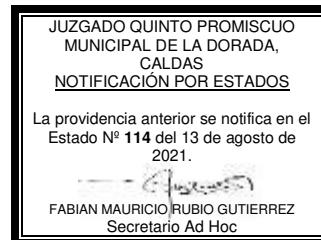
**JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL.**

La Dorada, agosto doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento de la parte demandante la comunicación de fecha 10 de agosto del año en curso, procedente de **Construcciones El Condor**, con sede en la ciudad de Medellín, a través de la cual suministra respuesta a la solicitud de embargo de salario, indicando que el demandado **RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ** no tiene vínculo laboral con esa empresa.

**NOTIFIQUESE;**

ANGELA MARIA PINZON MEDINA  
JUEZ  
(Firma escaneada-artículo 31 decreto 493 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)



**RE: Asunto: Orden de Embargo. Inaplicabilidad rad 2019 0540**

Diana Marcela Florez Alvarez <diana.florez@elcondor.com>

Mar 10/08/2021 14:23

Para: Seguridad Social El Condor <seguridadsocial@elcondor.com>; Juzgado 05 Promiscuo Municipal - Caldas - La Dorada <j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Kelly Yesenia Gutierrez Agudelo <kelly.gutierrez@elcondor.com>

 1 archivos adjuntos (380 KB)

687 OFICIO EMBARGO PROCESO 2019 00540.pdf;

Buenos dias señor Anderson,

Por medio del presente nos permitimos informarle que no es procedente aplicar el embargo enviado, toda vez que el señor RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ, no es empleado de esta sociedad, por lo que al no ostentar la calidad de empleador, no es dable efectuar dichas retenciones por embargo.

Opción	id	identificacion	nombre_completo	contrato	estado	fecha_ingreso	fecha_retiro	nomina	candidato	id1	Motivo
Select	39778	10171521	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	55297	R	01/04/2019 0:00:00	07/12/2020	EL CONDOR OPERATIVOS	<input type="checkbox"/>		TERMINACION OBRA O LABOR
Select	39778	10171521	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	43409	R	06/03/2018 0:00:00	12/03/2019	EL CONDOR OPERATIVOS	<input type="checkbox"/>		TERMINACION OBRA O LABOR

---

**De:** anderson escobar [andersonescobar1970@gmail.com](mailto:andersonescobar1970@gmail.com)

**Enviado el:** Tuesday, August 10, 2021 10:05 AM

**Para:** Seguridad Social <[seguridad.social@elcondor.com](mailto:seguridad.social@elcondor.com)>; Diana Marcela Florez Alvarez <[diana.florez@elcondor.com](mailto:diana.florez@elcondor.com)>; Diana Cristina Ramirez Serna <[diana.ramirez@elcondor.com](mailto:diana.ramirez@elcondor.com)>

**Asunto:** Asunto: Orden de Embargo

Orden de embargo.

---

**Seguridad Social El Condor**

Cuenta de Correo Seguridad Social  
[seguridadsocial@elcondor.com](mailto:seguridadsocial@elcondor.com)

Tel.

, Colombia

[www.elcondor.com](http://www.elcondor.com)



**Línea Ética**

 [01-800-752-2222](tel:01-800-752-2222)

 [www.resguarda.com/eticaelcondor](http://www.resguarda.com/eticaelcondor)

 [etica.elcondor@resguarda.com](mailto:etica.elcondor@resguarda.com)

"La información contenida en este mensaje es propiedad de Construcciones El Cóndor S.A. y puede contener información expresamente protegida por ley. Si recibió el presente mensaje es porque sus datos se encuentran en las bases de datos de Construcciones El Cóndor, recolectados dentro de alguna de las actividades principales. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestras Políticas de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar en nuestra página web [www.elcondor.com](http://www.elcondor.com). Si usted no es el destinatario o no desea seguir recibiendo información de Construcciones El Cóndor, puede ejercer sus derechos frente al tratamiento de datos, tal como se señala en nuestra política de tratamiento de datos."

---

**Diana Marcela Florez Alvarez**

Profesional Jurídico laboral  
[diana.florez@elcondor.com](mailto:diana.florez@elcondor.com)

Tel. 4480029 ext 1413

Cra 25 No. 3-45 piso 3

Medellín, Colombia

[www.elcondor.com](http://www.elcondor.com)



**Línea Ética**

📞 01-800-752-2222

🌐 [www.resguarda.com/eticaelcondor](http://www.resguarda.com/eticaelcondor)

✉️ [etica.elcondor@resguarda.com](mailto:etica.elcondor@resguarda.com)

"La información contenida en este mensaje es propiedad de Construcciones El Cóndor S.A. y puede contener información expresamente protegida por ley. Si recibió el presente mensaje es porque sus datos se encuentran en las bases de datos de Construcciones El Cóndor, recolectados dentro de alguna de las actividades principales. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestras Políticas de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar en nuestra página web [www.elcondor.com](http://www.elcondor.com). Si usted no es el destinatario o no desea seguir recibiendo información de Construcciones El Cóndor, puede ejercer sus derechos frente al tratamiento de datos, tal como se señala en nuestra política de tratamiento de datos."

"La información contenida en este mensaje es propiedad de Construcciones El Condor S.A. y puede contener información expresamente protegida por ley. Si recibió el presente mensaje es porque sus datos se encuentran en las bases de datos de Construcciones El Condor, recolectados dentro de alguna de las actividades principales. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestras Políticas de Tratamiento Datos Personales que puede consultar en nuestra página web [www.elcondor.com](http://www.elcondor.com). Si usted no es el destinatario o no desea seguir recibiendo información de Construcciones El Condor, puede ejercer sus derechos frente al tratamiento de datos, tal como se señala en nuestra política de tratamiento de datos."